

LA ESTRUCTURACIÓN AGROPECUARIA

El día 26 firmó el rey el siguiente decreto de estructuración agropecuaria:

EXPOSICIÓN
Señor: La Asamblea Nacional ha estudiado y discutido el proyecto de organización agropecuaria que el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a la sanción de vuestra majestad, con un cariño y cuidado que ponen bien de relieve en qué medida afecta a la entraña de la vida nacional el problema que en este proyecto de real decreto se contiene.

Viene la dictadura, desde hace tiempo, robusteciendo e incrementando la vida provincial, creyendo así dar cumplimiento exacto al sabio precepto por el cual las Cortes de Cádiz quisieron asegurar el justo equilibrio que debe haber entre la autoridad del Gobierno y la libertad de que no debe privarse al ciudadano, para desenvolver por sí mismo el aumento y mejora de sus negocios y propiedades. En este camino se han orgado por el Estatuto provincial facultades a las Diputaciones de que, en general, han hecho buen uso, y parece llegado el momento de que las más peculiares e indicadas de todas por su variedad e interés local, como son la agricultura y la ganadería, entren en el radio de acción de ellas, capacitadas y reforzadas para esta misión con la asistencia de asesoramiento técnico, y también prácticos, por la intervención de los usuarios e interesados en esta clase de producciones. Todo ello sin faltar la vigilancia inspectora y acción del Gobierno en cuanto se refiera a conciliar los a veces contrapuestos intereses provinciales, y a premiar o sancionar, como debido estímulo o castigo, según los casos, la atención que a ellos prestan los organismos a quienes se encomienda su fomento.

Tenidas en cuenta todas estas razones, señor, el Gobierno ha recogido las observaciones derivadas de la luminosa discusión desarrollada en la Asamblea Nacional en los primeros días del corriente mes, y somete a la aprobación de vuestra majestad el presente decreto de bases, que el ministro de la Economía Nacional ha de desarrollar por medio de disposiciones complementarias, cuya aplicación le corresponde dirigir y vigilar.—Madrid, 26 de julio de 1929. Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

REAL DECRETO
A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

Base primera
El fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios estará a cargo, en lo sucesivo, de un modo primordial, de las Diputaciones provinciales. Esto no obstante, la formación oficial de técnicos, los laboratorios y campos de experimentación de carácter general, así como la inspección, sanciones y estímulos de la obra provincial, corresponderán al Estado.

Base segunda
Con el fin de habilitar a las

EN 2.ª PLANA:
EDITORIALES
Temas del momento
LA HUERTA
Y SUS PROBLEMAS
Alicante Atracción. Certamen Regional de Bandas de Música.
NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES.

Base tercera
En cada pueblo de carácter agrícola o ganadero se organizarán libremente Asociaciones profesionales, puras o mixtas, para cuya constitución bastará la agrupación de 25 vecinos dedicados a esta clase de producción. Para las elecciones a que se refiere la base séptima, cada 25 asociados representarán un voto. El voto personal o individual no será tenido en cuenta; no obstante, los no asociados que ejerzan actividades de esta índole, no estarán exentos del recargo o cuota que abonen los organizados, quienes serán objeto de especiales bonificaciones.

Base cuarta
Las Asociaciones pueden tener, además del carácter de Corporativas para fines propios, el obligatorio de contribuir a los de interés general y votar los representantes agropecuarios que han de constituir las entidades asesoras de las Diputaciones provinciales.

Base quinta
Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos, según sus necesidades y carácter con relación a la Agricultura y a Ganadería, proyectarán y formarán los presupuestos sobre la organización de granjas, campos experimentales, cátedras de demostración, laboratorios, paradas y establecimientos de industrialización que juzguen necesarios señalando el aumento de tributación que se deduzca como preciso para cumplir los fines que se proponen. Si al mes de elevar su propuesta al ministro de Economía Nacional no hubiese recaído resolución, se entenderán aprobadas.

Base sexta
Las diputaciones provinciales contratarán los ingenieros agrónomos y personal que sean necesario para la dirección de estos servicios que se les confieren, y asimismo, adquirirán las semillas, abonos, máquinas, materiales y material que precisen para los servicios experimentales y de demostración que les compete; pero dejarán en libertad, tanto a los particulares como a los Sindicatos para formar Cooperativas y hacer las adquisiciones que individualmente y cooperativamente convenga a sus intereses. Siendo misión de las Diputaciones favorecer el progreso agrícola y pecuario, si constituyen Cajas de crédito propias o con inteligencia con el organismo central del Crédito Agrícola o establecimientos semejantes, deben encauzar y facilitar la concesión de recursos, tanto a las Asociaciones como a los particulares, siempre con preferencia a las primeras.

EPÍLOGO DE UN VUELO

Madrid, 29.—Desde el sábado algunos periódicos se ocupaban de la situación del comandante Franco, jefe del aeródromo de Los Alcázares.

Un periódico de la Coruña decía que se había confirmado la noticia de que el jefe de la tripulación del «Dornier 16» señor Franco había pedido el retiro, para aceptar el cargo de director de una fábrica de construcciones aeronáuticas, que se instalará con capital español. La Real Orden concediéndole el retiro se publicará dentro de tres días en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

A Franco se le comunicó la noticia ayer. Por la tarde salió de San Sebastián con dirección a Madrid, por este motivo. El comandante Franco ha cursado un despacho telegráfico a Los Alcázares, despidiéndose de sus compañeros. Se dice que Franco se encargará de la representación de la casa Dornier en España.

Se dicta la disposición oficial
Ya se ha dictado la disposición oficial acerca de la concesión del retiro a don Ramón Franco, quedando éste en la categoría B, o sea como comandante del Arma a que pertenece, pero sin prestar servicio en Aviación.

Reorganización
Según he oído ayer el Real Murcia se reforma y va a quedar superior de personal y de forma tan pronto firmen las fichas los jugadores que se y cuyos nombres me callo—cuálquier día los diré—por discreción obligada para evitar que el portero deje de firmar su ficha o nos pida más dinero.

Si, señores. Este año, se tiene el mayor empeño en que forme en nuestras filas cierto jugador norteño.
En fin, dejaremos esto no se nos vaya la lengua y digamos el equipo tal y como lo proyectan los expertos directivos de este asunto del balón en su afán de que el Real Murcia pueda ser el campeón.

Pensamiento muy murciano, ¿verdad, amigo «Liscano»?
Saca tapón

Letras de luto
Don Enrique Hernández
Víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con crisis de resignación, dejó de existir en la tarde de ayer nuestro particular amigo el probo empleado de la Jefatura de Mi nas y agente comercial don Enrique Hernández.

Su afable trato y excelentes prendas personales le granjearon la amistad y el cariño de cuantos le trataron en vida, siendo numerosos mas las personas que al enterarse de la triste noticia de su fallecimiento, desfilaron por su domicilio, para testimoniar a la familia su condolencia por esta desgracia que les aflige.

Su entierro tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y seguramente constituirá una grandiosa manifestación de duelo.

A su apenada esposa, hijos y demás familia, y muy especialmente a su hijo, don Enrique, redactor de la revista «Flores y Naranjos», vaya la expresión de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

Lea usted diariamente «Informaciones» y «La Libertad»

FRANCO CAUSA BAJA EN LA AVIACIÓN

Queda como comandante de Infantería

Madrid, 29.—Desde el sábado algunos periódicos se ocupaban de la situación del comandante Franco, jefe del aeródromo de Los Alcázares. Un periódico de la Coruña decía que se había confirmado la noticia de que el jefe de la tripulación del «Dornier 16» señor Franco había pedido el retiro, para aceptar el cargo de director de una fábrica de construcciones aeronáuticas, que se instalará con capital español. La Real Orden concediéndole el retiro se publicará dentro de tres días en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

A Franco se le comunicó la noticia ayer. Por la tarde salió de San Sebastián con dirección a Madrid, por este motivo. El comandante Franco ha cursado un despacho telegráfico a Los Alcázares, despidiéndose de sus compañeros. Se dice que Franco se encargará de la representación de la casa Dornier en España.

Se dicta la disposición oficial
Ya se ha dictado la disposición oficial acerca de la concesión del retiro a don Ramón Franco, quedando éste en la categoría B, o sea como comandante del Arma a que pertenece, pero sin prestar servicio en Aviación.

Reorganización
Según he oído ayer el Real Murcia se reforma y va a quedar superior de personal y de forma tan pronto firmen las fichas los jugadores que se y cuyos nombres me callo—cuálquier día los diré—por discreción obligada para evitar que el portero deje de firmar su ficha o nos pida más dinero.

Si, señores. Este año, se tiene el mayor empeño en que forme en nuestras filas cierto jugador norteño.
En fin, dejaremos esto no se nos vaya la lengua y digamos el equipo tal y como lo proyectan los expertos directivos de este asunto del balón en su afán de que el Real Murcia pueda ser el campeón.

Pensamiento muy murciano, ¿verdad, amigo «Liscano»?
Saca tapón

Letras de luto
Don Enrique Hernández
Víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con crisis de resignación, dejó de existir en la tarde de ayer nuestro particular amigo el probo empleado de la Jefatura de Minas y agente comercial don Enrique Hernández.

Su afable trato y excelentes prendas personales le granjearon la amistad y el cariño de cuantos le trataron en vida, siendo numerosos mas las personas que al enterarse de la triste noticia de su fallecimiento, desfilaron por su domicilio, para testimoniar a la familia su condolencia por esta desgracia que les aflige.

Su entierro tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y seguramente constituirá una grandiosa manifestación de duelo.

A su apenada esposa, hijos y demás familia, y muy especialmente a su hijo, don Enrique, redactor de la revista «Flores y Naranjos», vaya la expresión de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

Lea usted diariamente «Informaciones» y «La Libertad»

AMOR ROMANTICO EN UN JARDIN

De nuestra colaboración exclusiva

Se habían conocido en un jardín público, al descenso de la tarde. El encuentro sobrevino en cierto lugar del jardín, que equidistaba de una lago melancólico y de una estatua de granito pulimentado. En la estatua se perpetuaba el valor de un general. En el lago se perpetuaba el paludismo. Pero lago y estatua saturaban el paisaje de dulzura.

Y cuando a los cinco o seis días de recitarse párrafos suaves entre el estanque y la estatua Sergio propuso marcharse de allí, Sofia contestó: —No, Sergio... —¿Por qué no? —Tú y yo no somos como los demás. A ti y a mí el amor no podía capturarnos por mucho que disimule la trampa del instinto con la hojarasca y el ramaje de la ilusión. Somos dos leopardos que se han salvado milagrosamente, después de haber caído en varios focos, y ahora el andar por las selvas del afecto olfateamos a distancia cual es el terreno firme y donde está la plataforma de cañas que va a hundirse bajo nuestros pies.

Sergio, que no estaba muy ducho en materia de coza tropical, no dijo nada. Y Sofia pudo seguir de esta suerte: —El amor y el crimen no causan nuestra perdición hasta que no los hemos comenzado, y si el crimen puede a veces quedar impune, el amor no queda impune jamás. Como tampoco estaba especializado en cuestiones criminales, Sergio se aferró a su silencio. Visto lo cual, Sofia acabo de desarrollar el tema.

En este jardín, entre la estatua y el estanque, nos hemos conocido y hemos asistido a la mutua simpatía de nuestras moéculas. Sigamos amándonos en este jardín; no nos entrevistemos más que en este jardín, él pondrá un marco poético a nuestro amor.

Entonces... ¿mañana aquí, también? —También. —¿A la misma hora? —A la misma hora. Y se separaron, tan borrachos de amor, que durante un buen rato anduvieron dando traspiés.

Acudían puntuales, adivinándose desde lejos, murmurando: «Ya está allí Sergio» o «¿Se queda un helado? Si lo sé, no soy héroe...» Sergio y Sofia defendían su amor luchando contra los elementos. Y enternece ver como entre un beso apasionado y una frase exquisita, ambos cruzaban sus manos para frotarse las narices, al estilo de los equiales de Hefflin.

—¿Me quieres mucho, Sergio?—decía ella. —Te quiero sesenta grados Fahrenheit. ¿Y tú a mí? —Yo a ti te quiero treinta y cinco grados Reamur.

Y el 5 de enero contemplaron una aurora boreal. El frío era tan terrible que a los tres osos polares que se hallaban en el vecino Parque Zoológico habían tenido que ponerles unos «jerseys» de lana.

Sofia y Sergio se mantenían firmes en las soledades árticas del jardín público posponiendo todo al romanticismo de su amor. Pero un incidente inesperado abatido sus ánimos. En la tarde del día 18, a las siete y cuarenta y tres, el héroe general se bajó de su estatua y gritó airado: —¡Esto no se hace con un caudillo! ¡Me voy!

Y se alejó por uno de los andenes corriendo a paso gimnástico. Ni Sergio ni Sofia podían llegar más allá de donde había llegado el general. Así es que eso vieron «poner casa» y el idilio murió en un tresque de la calle de Carasas, frente a una salamandra encendida al «rojo blanco».

ENRIQUE JARDIEL PONCELA (Prohibida la reproducción)



Fertiles

Reorganización
Según he oído ayer el Real Murcia se reforma y va a quedar superior de personal y de forma tan pronto firmen las fichas los jugadores que se y cuyos nombres me callo—cuálquier día los diré—por discreción obligada para evitar que el portero deje de firmar su ficha o nos pida más dinero.

Si, señores. Este año, se tiene el mayor empeño en que forme en nuestras filas cierto jugador norteño.
En fin, dejaremos esto no se nos vaya la lengua y digamos el equipo tal y como lo proyectan los expertos directivos de este asunto del balón en su afán de que el Real Murcia pueda ser el campeón.

Pensamiento muy murciano, ¿verdad, amigo «Liscano»?
Saca tapón

Letras de luto
Don Enrique Hernández
Víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con crisis de resignación, dejó de existir en la tarde de ayer nuestro particular amigo el probo empleado de la Jefatura de Minas y agente comercial don Enrique Hernández.

Su afable trato y excelentes prendas personales le granjearon la amistad y el cariño de cuantos le trataron en vida, siendo numerosos mas las personas que al enterarse de la triste noticia de su fallecimiento, desfilaron por su domicilio, para testimoniar a la familia su condolencia por esta desgracia que les aflige.

Su entierro tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y seguramente constituirá una grandiosa manifestación de duelo.

A su apenada esposa, hijos y demás familia, y muy especialmente a su hijo, don Enrique, redactor de la revista «Flores y Naranjos», vaya la expresión de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

Lea usted diariamente «Informaciones» y «La Libertad»

INFORMACIÓN OFICIAL DE INTERÉS PARA LA PROVINCIA

La crisis obrera en Cartagena
Acerca del problema de la crisis de trabajo en los Astilleros de Cartagena, se han cruzado los siguientes despachos telegráficos: «Alcalde de Cartagena a Gobernador Civil: Comisión obreros Constructora Nava, me encarga reiterar a V. E. su profundo reconocimiento por tan cariñosa como eficaz ayuda que les ha prestado para solucionar la crisis de trabajo en los Astilleros. Le reitero igual reconocimiento en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad, en donde reina gran alegría, y le saludo afectuosamente».

Gobernador Civil a Alcalde de Cartagena: «Reiterele ruego exprese Ciudad, Ayuntamiento y obreros Constructora, mi perdurable reconocimiento por amable atención, significándole también, que todas las gratitudes y aplausos deben reservarse a los señores Presidente del Consejo, ministro de Marina y Gobierno de Su Majestad, que ha atendido, como siempre, justas aspiraciones de Cartagena, a la que de antiguo tanto quiero y admiro, habiéndome limitado, por mi parte, a cumplir un elemental deber como representante poderes públicos en la provincia, a recoger y elevar legítimos anhelos. Le saludo muy afectuosamente».

La carretera de la Fuensanta
Se está imprimiendo gran actividad a los estudios del proyecto de la carretera de la Fuensanta, asunto en el cual ha puesto el más vivo y excepcional empeño el Gobernador Civil, señor Castelló Madrid, por estar plenamente convencido de su importancia y gran utilidad.

Es de esperar que el proyecto quede terminado en breve plazo a los fines de que pueda ser enviado a la superioridad para su aprobación.

El adoquinado de la carretera
También se ha reiterado por el Gobernador el ruego al Ingeniero de la tercera Demarcación, Sección Este, del Circuito Nacional de Firms Especiales, para que se active, hasta el límite máximo, el adoquinado de la carretera principal, con objeto de que pudiendo ser utilizada la misma, cesen las desviaciones decretadas en interés general para que aquella mejora, de tan positiva trascendencia, se efectuase rápidamente y en las mejores condiciones.

Se confía en que las obras de que se trata, podrán estar terminadas para la próxima Feria de Septiembre.

Nuevos concejales
Por el señor Gobernador han sido nombrados los siguientes nuevos concejales para cubrir vacantes parciales: Del Ayuntamiento de Abanilla, don José María Rocamora. De Las Torres de Cotillas, don Antonio Fernández Vicente, don Francisco Sánchez Martínez y don Ramón Saravia Sánchez.

Hipólito ázaro a Murcia
Nuestro buen amigo Vicente Martínez, tiene confiado compromiso con este gran cantante anunciado por las empresas de todas las naciones como el mejor tenor del mundo, para que actúe en nuestra plaza de toros en una noche de feria con su compañía.

La obra elegida para oír al célebre divo, es la ópera española «Marina». Las figuras integrantes de la compañía creemos serán de categoría suficiente para alternar con el glorioso Hipólito Lázaro.

EL SEÑOR
D. Enrique Hernández Herrera
Ha fallecido a las cinco y tres cuartos de ayer tarde a los 65 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Sus afligidos: esposa, doña María Aznar Rcoverte; hijos, doña Carmen, don Enrique y don José; hermanos, don Antonio y doña Consuelo, (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás familia.
Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero a las once de la mañana del día de hoy y el segundo mañana miércoles a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.
Murcia 30 de Julio de 1929.
Casa mortuoria: Simón García, 39.
No se invila particularmente.

Superior Whippet 1929
El coche de moda y más barato

Adrián Viudes
Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia